

AMBIENTE

Coordinado por: María Eugenia Gil Beroes

ambiente@talcualdigital.com

CON SEDE EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA

La UCV crea Cátedra Libre de Cambio Climático

El cambio climático es uno de los problemas más graves que enfrenta la humanidad. La extensión de su impacto potencial sobre todos los ecosistemas del planeta podría afectar la disponibilidad de agua, alimentos, medios de producción, salud, etc. A pesar de su gravedad, hay numerosos sectores de la sociedad venezolana con poca o ninguna información al respecto.

LA UCV Y SU COMPROMISO POR LA VIDA

Por eso la Universidad Central de Venezuela creó la Cátedra Libre de Cambio Climático, de carácter interdisciplinario e interinstitucional, para elevar los niveles de información y educación, formal e informal, aumentar el grado de conciencia y empoderamiento público sobre el tema y contribuir al cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, (suscrita por el país el 27 de dic. de 1994 G.O. 4.825 Extraordinaria) que establece en el inciso i del Artículo 4 el mandato de: "Promover y apoyar... la educación, la capacitación y la sensibilización del público... y estimular la participación más amplia posible en ese proceso".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Elevar el conocimiento sobre los diversos aspectos del cambio climático a tres niveles: educacional formal, instituciones del Estado y comunidades.
2. Contribuir a canalizar la generación de conocimiento que permita la toma de decisiones en el país acerca de la mejor manera de afrontar el problema.
3. Difundir el tema del cambio



Archivo

climático en los sectores productivos, y promover la investigación sobre sus impactos socioeconómicos en conjunto con el sector económico (empresarios, industriales, comerciantes, transportistas, entre otros).

4. Reforzar el enfoque transdisciplinario en la búsqueda de soluciones a la problemática generada por el cambio climático.
5. Reforzar la transversalidad en la investigación y el desarrollo tecnológico en el tema del cambio climático.

6. Promover el intercambio y la cooperación plena, abierta y oportuna, a escala nacional e internacional, de la información pertinente de orden científico, tecnológico, técnico, socioeconómico y jurídico sobre el cambio climático, sus consecuencias, y estrategias de miti-

gación y adaptación.

7. Diseñar diversos tipos de herramientas formativas para el tema.
8. Diseñar diversas actividades curriculares que conduzcan a mejorar la concienciación de los estudiantes sobre el tema.

9. Promover actividades de investigación y extensión en torno a los procesos y consecuencias del cambio climático.
10. Establecer relaciones con otras Cátedras Libres en temas afines, para coordinar esfuerzos y hacer más eficiente el empoderamiento ambiental en el sector universitario del país.

11. Reforzar los procesos de integración en educación ambiental, incluyendo sus aspectos científicos, tecnológicos, técnicos, legales, económicos y sociológicos, a fin de concientizar tanto al sector estudiantil como al profesoral sobre el equilibrio hombre-ambiente.

fin de concientizar tanto al sector estudiantil como al profesoral sobre el equilibrio hombre-ambiente.

DEL PANEL INTERGUBERNAMENTAL A LA UCV

La Cátedra Libre está adscrita a la Facultad de Ingeniería. La Profesora Griselda Ferrara de Giner fue designada Coordinadora de la Cátedra y su Comité Académico quedó conformado por siete miembros: la Profesora Giner (UCV), los Profesores María Teresa Martelo (UCV), Armando Ramírez (UCV), Alicia Villamizar (USB) y Juan Carlos Sánchez M. (UCV, USB), los 4 últimos con experiencia de haber pertenecido al Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de Naciones Unidas, y completando el Comité los Profe-

sores Rafael Lairer (USB, Unimet) y Jorge Dehays (UCAB). La Cátedra también contará con un Comité Asesor que será designado próximamente.

MÁS ALLÁ DE COPENHAGUE

Independientemente del resultado de la próxima reunión en Dinamarca, hay mucho por hacer, por eso la cátedra pondrá su grano de arena en:

1. La creación de una asignatura sobre cambio climático dentro del pensum de la Escuela de Ingeniería Civil, a ser incluida en el Programa de Cooperación Interfacultades, PCI, de la UCV. Ampliar la oferta de materias relativas a aspectos específicos del cambio climático, de tal forma que los profesores puedan ofrecerlas en Facultades de distintas Universidades.
2. Diseñar talleres de conocimiento básico acerca del cambio climático, sus consecuencias, medidas para la mitigación y adaptación, a ser ofrecido a comunicadores sociales, autoridades de gobierno locales y al sector industrial.

3. Presentar la Cátedra en todas las Facultades de la UCV y otras Facultades de diferentes universidades en el área metropolitana.
4. Preparar diferentes materiales informativos para presentar la Cátedra ante organismos oficiales nacionales, internacionales, embajadas, etc., darla a conocer a través de los medios de comunicación y solicitar apoyo para su funcionamiento.
5. Dictar cursillos, para estudiantes y para el público en general, para contribuir a difundir el conocimiento acerca del cambio climático.